



Boletín de prensa
**Ministerio de Justicia y Salud inauguran nueva Oficina Local de
Atención a Víctimas de Violencia en Hospital de Sonsonate**

Sonsonate, 28 de julio de 2017. Como parte de las acciones intersectoriales con el apoyo del Gobierno central, en el marco del Plan El Salvador Seguro, se inauguró la Oficina Local de Atención a Víctimas de Violencia (OLAV), en el Hospital Nacional de Sonsonate, por autoridades del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y del Ministerio de Salud.

En las OLAV se atenderán víctimas de delitos como: abuso sexual, trata de personas, violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar entre otros, para lo que se cuenta con dos áreas: de atención psicológica y de asesoría jurídica.

El Dr. Julio Robles Ticas, viceministro de Servicios de Salud, expresó que el MINSAL recibe a todas las personas víctimas de violencia, por lo que se trabaja de la mano con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para fortalecer los hospitales en la asistencia psicológica y jurídica, además del apoyo médico clínico que el MINSAL proporciona.

El viceministro informó que el MINSAL cuenta con 17 hospitales con Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Sexual; 14 hospitales de la red pública con servicios de salud mental y ahora con Unidades de Atención a Víctimas de Violencia en los hospitales: San Juan de Dios de Santa Ana, de Jiquilisco y de Usulután. Estos servicios integrados han generado una inversión total para el año 2016 y 2017 que asciende a 1.6 millones de dólares.

El viceministro de Justicia y Seguridad Pública, Lic. Raúl Antonio López aseguró que estos esfuerzos hacen avanzar al país en la prevención de violencia, y están contenidos en tres planes importantes: el Plan Quinquenal, el Plan El Salvador Seguro y las Medidas Extraordinarias. En la oficina inaugurada hoy se han invertido \$60,000 de fondos provenientes de la contribución especial del impuesto a la telefonía ciudadana.

La directora de Atención a Víctimas, Licda. Fátima Ortiz informó que ya se han aperturado OLAV en los municipios de Ilobasco, Zacatecoluca, Soyapango, Ahuachapán, Apopa, Olocuilta, Chalchuapa y Cojutepeque donde se procura la atención integral de las personas víctimas de delitos principalmente en los ámbitos jurídicos, psicológicos y sociales, a fin de buscar su reparación social y evitar la revictimización a futuro.